

Protagonistas

García Collantes, presidente del CNUE: el "blockchain" es una "herramienta magnífica" para los notarios

26 DE SEPTIEMBRE DE 2017



El presidente del Consejo de los Notarios de la Unión Europea (CNUE), José Manuel García Collantes, en una fotografía facilitada por su servicio de comunicación.

Madrid (EuroEFE).- El presidente del Consejo de los Notariados de la Unión Europea (CNUE), el español **José Manuel García Collantes**, considera "una idea a tener en cuenta" la creación de una red privada notarial de "blockchain" a nivel europeo, un proyecto que le parece "interesante" y que "defendería". Es uno de los temas a debate en el [IV Congreso de los Notarios de Europa](#), que se celebra el 5 y 6 de octubre en Santiago de Compostela, con el lema "El Derecho de la UE al servicio de los ciudadanos".

"Me parece que el 'blockchain' es una herramienta magnífica, de la que podemos sacar los juristas un aprovechamiento extraordinario y muy positivo", subrayó **García Collantes** en una entrevista con Efe, en la que abordó cómo este soporte tecnológico de monedas virtuales, como el bitcoin, puede ser un "aliado" para los notarios.

Ahora bien, advirtió, que no se debe confundir la "herramienta con el prestador del servicio", ya que es el jurista el único que puede controlar la validez y conformidad de un documento al margen de dónde se guarde, ya sea en "blockchain" (cadena de bloques) o en registro notarial.

La tecnología, al servicio de los notarios

"La técnica, la herramienta me parece interesantísima, por lo que la creación de una red privada notarial de 'blockchain' sería una idea a tener en cuenta" y a tratar en el Congreso de Santiago, dijo García Collantes, quien ejerce en 2017 la presidencia de turno de la CNUE, que representa a los más de cuarenta mil notarios existentes en veintidós países de la UE que siguen el sistema notarial.

Y es que la tecnología está cada vez más al servicio del notariado, y España, en este sentido, está en la vanguardia, según García Collantes, quien destacó, en ese sentido, la presentación en el congreso de [EuFides](#), una red notarial que facilita las transacciones inmobiliarias en Europa, y en el que ya están España, Alemania, Francia, Italia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo.

Y es que intercambiar saberes y fomentar la colaboración notarial europea es uno de los objetivos del IV Congreso de los Notarios de Europa, según García Collantes, para quien también es importante "extender la imagen de un notariado de Europa unido y fuerte, que es un interlocutor importante con las instituciones europeas, con la Comisión, el Parlamento y el Consejo".

Otro objetivo de la cita en Galicia es "aportar soluciones" a dos cuestiones que centrarán los dos días de trabajo del congreso: "La protección del consumidor en el entorno digital" y "El traslado de la sede social en la Unión Europea".

Una propuesta española: el "sello notarial de conformidad"

En línea con la estrategia de Bruselas de fomentar el [Mercado Único Digital](#) y el comercio electrónico, los notarios europeos debatirán el 5 de octubre cómo pueden contribuir a incrementar la confianza del consumidor en las empresas que operan en internet.

Como propuesta, destaca una española, que según García Collantes ha tenido un "retorno muy positivo" del resto de notariados, que consiste en la creación de un "sello notarial de conformidad" que figuraría en todos los contratos "online" supervisados por ellos y que garantizaría que respetan las normas comunitarias, lo que podría ser usado por las empresas como un distintivo de calidad.

"Queremos que el notario o una cámara notarial o un colegio o un consejo del notariado supervise esas páginas web", explicó.

Y si respetan la normativa comunitaria tendrían el "sello de notarial de conformidad", con lo que se "consigue una garantía para el consumidor y un cierto prestigio de calidad al oferente", dijo.

En la primera jornada, se abordará también la seguridad jurídica de los consumidores en el uso de identidades virtuales, el domicilio digital, el uso del "blockchain" o la herencia digital, entre otras.

El "brexit" como "impulso" a una directiva sobre el traslado de las sedes de empresas en la UE

La segunda jornada, los notarios tratarán de llegar a un consenso para proponer medidas para una futura directiva sobre el traslado de las sedes de las empresas en la UE, "una cuestión muy técnica, con un trasfondo político muy importante", señaló García Collantes, al recordar que todos los intentos de regular este asunto se han coronado con el fracaso debido a también a su "complejidad".

Para el presidente del CNUE, una futura directiva sobre este asunto deberá incluir reglas que protejan a los trabajadores, los socios minoritarios y los posibles acreedores, así como que no permita eludir, por ejemplo, obligaciones fiscales.

"Es complejo", explicó, "porque hay que cumplir con la legislación del país de origen y de destino", y además, añadió, que no hay ninguna autoridad que controle.

En este sentido, el "brexit" es un "importante impulso" para dar solución al problema porque los cambios de domicilio de empresas "se están produciendo, pero al no haber legislación se hace todo con una gran inseguridad", concluyó García Collantes.

Por Catalina Guerrero